



SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

240.11

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ

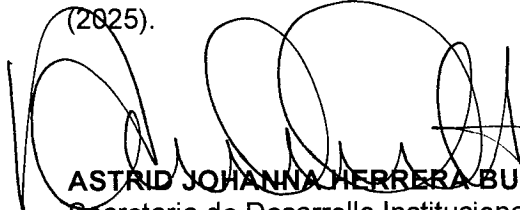
CERTIFICA:

Que en los términos del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en la secretaria de gobierno, convivencia y seguridad se presenta insuficiencia de personal de planta para realizar actividades las cuales se ejecutarán por medio de contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD."

Por lo anterior, por las razones que a continuación se describe y de conformidad al Manual de Funciones:

Existe personal en la planta, pero no es suficiente.
Justificación: Teniendo en cuenta que dentro del manual de funciones de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de Tuluá se cuenta con personal de planta, pero no es suficiente debido al alto volumen de contratación que se adelanta en dicha secretaría, realizando las actividades requeridas por la Administración Municipal como lo son:
Brindar apoyo en la elaboración de los procesos contractuales adelantados por la secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, direccionados a los diferentes programas en las diferentes etapa precontractual, contractual y post contractual en las diferentes modalidades.
Brindar apoyo al área de gestión contractual de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, en el cumplimiento de publicación en las plataformas establecidas por el gobierno Nacional, Departamental y Municipal.
Apoyar el trámite de pago de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suministros y pago asociados a los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Se firma en Tuluá a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


ASTRID JOHANNA HERRERA BURBANO
Secretaria de Desarrollo Institucional


WILIAN TORRES MONRRAS
Profesional Universitario
Gestión y Desarrollo Humano